

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

NO PERMITIRÁN DOBLE AFILIACIÓN

El Instituto Federal Electoral (IFE) no permitirá la doble afiliación a un partido político, pero no sancionará a quien incurra en esta hipótesis, aclaró Alfredo Ríos, director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto. El funcionario recordó que en el caso de las organizaciones de ciudadanos con intención de convertirse en partidos políticos, sólo se aceptará como válida la afiliación de personas construida a partir de 2013. La afiliación mínima requerida será de alrededor de 220 mil ciudadanos, 0.26% del padrón electoral. Una vez que concluya el proceso de afiliación de las organizaciones, la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (RFE) recibirá los padrones de militantes de las organizaciones que hayan seguido el proceso para convertirse en institutos políticos y realizará los cruces de información respectivos. Si encuentra a algún afiliado a las organizaciones que a la vez forme parte del padrón de un partido político ya creado, se le dará de baja del instituto político de forma automática. (EL UNIVERSAL, P.8, NAYELI CORTÉS)

ALISTAN ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL PADRÓN ELECTORAL Y EL LISTADO NOMINAL

El Instituto Federal Electoral (IFE) prepara nuevos lineamientos para controlar el acceso al padrón electoral y al listado nominal, con el propósito de tener mayores garantías en la protección de datos personales. Por conducto del Registro Federal de Electores (RFE), mediante un documento que se pondrá a discusión, pretende incorporar elementos de seguridad en el acceso de los partidos políticos a ambos instrumentos, para proteger la información. Como parte de sus derechos, los partidos tienen acceso a esta base de datos en poder del IFE, tanto para hacer las observaciones previo a su validación en cada elección federal, o bien para que sus representantes tengan copia del listado nominal con fotografía en vísperas de la jornada electoral, así como solicitudes. (LA JORNADA, P.7, ALONSO URRUTIA)

NO ES CLARA LA FISCALIZACIÓN A PARTIDOS: EXPERTOS

Especialistas en fiscalización electoral reconocieron falta de claridad en la legislación que rige el financiamiento de las organizaciones que pretenden convertirse en partidos políticos. El artículo 28 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) obliga a estas agrupaciones a presentar informes mensuales de los gastos derivados de su proceso de constitución como institutos políticos. Sin embargo, no aclara si deberán seguir las mismas reglas que los partidos políticos: no recibir dinero de empresas mercantiles, organizaciones religiosas o ministros de culto, o bien, de extranjeros. Oswaldo Chacón, ex titular de la Comisión de Fiscalización de Chiapas, y Arturo Sánchez, ex consejero electoral, consideraron que estas prohibiciones también deben aplicar a quienes realicen el procedimiento para obtener el registro como partidos políticos. Ante estas dudas, la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral (IFE) emitirá un oficio en el que aclarará que estas prohibiciones también aplican a las organizaciones. Consultado al respecto, el consejero electoral Marco Antonio Baños aclaró que el artículo 77 del Cofipe, el cual precisa los entes que no podrán aportar recursos a los partidos, también aplica a las organizaciones que pretenden convertirse en institutos políticos. (EL UNIVERSAL, P.6, NAYELI CORTÉS)

PEDIRÁ REGISTRO ANTE EL IFE OTRO GRUPO POLÍTICO

El próximo 28 de enero la agrupación Factor Ciudadano acudirá ante el Instituto Federal Electoral (IFE) para solicitar su registro como partido político nacional bajo el nombre de Fortaleza Ciudadana, lo que le permitirá participar en la elección de 2015. Leopoldo de Lara, presidente nacional de la asociación, destacó en conferencia de prensa que la importancia de un partido de esta naturaleza es que dará prioridad a la participación ciudadana. Afirmó que cuentan hasta el momento con 76 mil afiliados con nombre, firma y clave de elector; sin embargo, confió en que la gente apostará por su proyecto y dará su apoyo para obtener el registro. (MILENIO DIARIO, P.9, ANA KARINA MARTÍNEZ)

SeleccióndePRENSA
NACIONAL 2013

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

PIDEN CONSEJEROS DEL IFE RECURSOS ECONÓMICOS PARA INMUEBLES

Consejeros Electorales del Instituto Federal Electoral (IFE) piden a la Cámara de Diputados autorizar los recursos para arrancar con el proyecto inmobiliario del Instituto, a fin de reducir los costos que se realizan por el arrendamiento de inmuebles para sus oficinas. Actualmente el IFE paga alrededor de 258 millones anuales para rentar más de 600 inmuebles que utilizan las oficinas institucionales en todo el país. Tan sólo en el Distrito Federal se pagan 70 millones de pesos en ese concepto. Marco Antonio Baños, consejero electoral, señaló que esa cifra, que se utiliza en el arrendamiento, se puede disminuir paulatinamente en un programa como el que el Instituto ha diseñado para ese propósito. Insistió en la necesidad de que este tema sea revisado por el Poder Legislativo, ya que esos recursos podrían ser utilizados de una manera diferente si se logra avanzar en la construcción de los edificios institucionales que se requieren. (EL SOL DE MÉXICO, P.8, JUDITH GARCÍA)

DISTRITO FEDERAL

“NO HAY ILEGALIDAD” EN PAGO DE 2 MILLONES DE PESOS A EX CONSEJEROS: VARGAS

Néstor Vargas Solano, ex presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), rechazó que hubiera alguna ilegalidad en el pago de 2 millones de pesos que se hizo a los siete ex integrantes del Consejo General del órgano autónomo. Justificó que trabajaron por años en esa institución y crearon derechos laborales. Entrevistado con respecto a los señalamientos que sobre el tema ha hecho Eduardo Santillán, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Vargas Solano expresó que incluso se ha dicho que se gastaron 43 millones de pesos en esos pagos por retiro, lo cual es falso, pues fueron para liquidar a cerca de 80 personas que estaban asignadas a las oficinas de los ex consejeros. (LA JORNADA, P. 38, RAÚL LLANOS)

GARANTIZADA, AUTONOMÍA DE NUEVOS CONSEJEROS DEL IEDF: TALAVERA

A pesar de que los partidos políticos respaldaron a cada uno de los siete nuevos consejeros del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), está garantizada la autonomía e independencia en su actuación, aseguró Diana Talavera, titular de este organismo, quien consideró que entre los principales retos a enfrentar está lograr más recursos presupuestales para desarrollar con éxito la renovación de los comités ciudadanos y consejos de los pueblos, así como la consulta sobre presupuesto participativo. En entrevista, la funcionaria manifestó que no hay ningún compromiso con personaje o partido político alguno, por lo que actuarán como lo ordena el Código Electoral. (LA JORNADA, P. 38, RAÚL LLANOS)

TIENE ALDF DESDÉN POR SITIO DE INTERNET

La Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) incumple con los parámetros de transparencia a que están obligados todos los entes públicos capitalinos. Apartados como programas operativos anuales desglosados por rubros y capítulos de gasto, informes de avance programático presupuestal, listas de asistencia a sesiones, votaciones en cada plenaria y hasta reporte de iniciativas presentadas y estado que guardan, están fuera del conocimiento ciudadano. Esos son datos públicos que debieran estar disponibles en la página web del órgano legislativo, sin mediar una solicitud de información. Pero no es así. Algunos datos, como lo relativo a sesiones o iniciativas, no se actualizan desde abril de 2012, en que concluyó el periodo ordinario de sesiones de la anterior Legislatura. Otros, como los informes de avance programático presupuestal, que deben actualizarse cada trimestre, no han sido publicados desde fines de 2011. Es decir, en ese rubro, la ALDF fue omisa durante todo 2012. (EL UNIVERSAL, P. 1, CARINA GARCÍA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

ESTADO DE MÉXICO

SUELDOS DE ALCALDES LIBRAN FALTA DE RECURSOS

Alcaldes de municipios económicamente colapsados en el Estado de México, cobran salarios de hasta 126 mil pesos al mes y sus esposas mantendrán sueldos como presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) de entre 54 mil y 80 mil pesos, por ocupar cargos honoríficos. Tlalnepantla encabeza la lista de presidentes municipales mexiquenses mejor pagados, con un salario de 126 mil pesos al mes, aún con la reducción de 5% que el presidente municipal Pablo Basáñez García decidió aplicar al sueldo de 133 mil pesos, que tenía su antecesor Arturo Ugalde. Mientras que el tabulador salarial del DIF indica un sueldo de 74 mil 613 pesos para su presidenta. Ello, pese a que cerca de 30 ayuntamientos mexiquenses enfrentan una situación de colapso en sus finanzas, al sostener deudas que superan 40% de sus recursos, por lo que al inicio de este año los nuevos alcaldes no tenían dinero ni para el pago de salarios ni prestación de servicios básicos. (EL UNIVERSAL, P. 6, REBECA JIMÉNEZ)

AJUSTARÁN PANISTAS ESTATUTOS

El Partido Acción Nacional (PAN) modificará sus estatutos con el fin de agilizar la aplicación de sanciones a militantes y desaparecer la figura de los integrantes adherentes para dar paso a los simpatizantes, que no tendrán derechos ni obligaciones. Tras la derrota electoral en 2012 y la pérdida de militantes, entre otros problemas, el PAN inició este fin de semana la revisión de su ingeniería partidista para determinar los cambios que requiere. Gustavo Madero, presidente nacional del blanquiazul, consideró que el instituto político “está en el peor de los mundos”, porque tiene “tantos reglamentos y derechos para los militantes, que existen muchos recursos para que este tipo de comportamientos no se sancionen de manera inmediata, eficaz”. Estos cambios se formalizarán en la Asamblea Nacional, máximo órgano de gobierno interno del PAN, en marzo próximo. Interrogado sobre si endurecerán sanciones, en casos como el del ex presidente Vicente Fox, quien en plena campaña presidencial pidió votar por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Madero aceptó que esos expedientes tardan mucho en resolverse por lo que analizan procedimientos más expeditos que den facultades al Comité Ejecutivo Nacional (CEN) y a los comités estatales para actuar de manera certera. En este contexto, Madero explicó que 70% de los juicios que llegan al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) provienen de panistas: “Un dato muy duro que representa una debilidad que tiene nuestro partido, precisamente en el diseño estatutario que no permite que todos estos temas se resuelvan de una manera ágil, eficaz y rápida”. El documento que presentó el sábado la Comisión de Evaluación y Mejora a los consejeros nacionales, y que sirve como eje de la Asamblea Nacional que se llevará a cabo en marzo, señala que las causales de aplicación de sanciones deben quedar claramente establecidas, con el objeto de facilitar su resolución. En el documento también se perfila un proyecto tecnológico para hacer al PAN digital, y elaborar, así, estrategias de comunicación para las redes sociales y el Internet, dirigidas principalmente a los jóvenes, con contenidos sobre el partido. (EL UNIVERSAL, P. 1 Y 4, NACIÓN, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ; REFORMA, P. 4, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 4, NACIONAL, ALEJANDRO PÁEZ; LA RAZÓN, P. 10, NACIONAL, SUSANA GUZMÁN; 24 HORAS, P. 1 Y 4, PAÍS, DIEGO LÓPEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 5, NACIONAL, ABIGAIL CRUZ; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL, RITA MAGAÑA; IMPACTO EL DIARIO, P. 1, 4 Y 5, ANA LUISA GUERRERO; INTERNET: EL UNIVERSAL.COM, RICARDO GÓMEZ Y HORACIO JIMÉNEZ; EL INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, EL UNIVERSAL)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

IFE PERfila SUMAR DINERO DE MONEX A CAMPAÑA

El Instituto Federal Electoral (IFE) se alista para concluir que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) invirtió recursos de campaña para pagar con tarjetas Monex a su estructura territorial. Ello implicará que al menos parte de estos recursos sean sumados al tope de gastos de la campaña presidencial de 2012, y no contabilizados como recursos ordinarios. El próximo 23 de enero, el Consejo General del IFE resolverá si la coalición conformada por el PRI y el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el ahora presidente de México, Enrique Peña Nieto, incurrieron en alguna violación a la normatividad electoral al pagar, con estos monederos electrónicos, 66 millones 326 mil 300 pesos a enlaces estatales y distritales, coordinadores territoriales, así como representantes generales del partido ubicados en Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Distrito Federal, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Sinaloa y Sonora. Lo anterior, en respuesta a quejas interpuestas por los partidos Acción Nacional (PAN) y de la Revolución Democrática (PRD). Según estos partidos, el PRI y el hoy Presidente de la República habrían recibido recursos de procedencia ilegal y además podrían haber rebasado el tope de gastos de la campaña presidencial. Será hoy cuando la Unidad de Fiscalización del IFE distribuya el proyecto de resolución que someterá a consideración del órgano electoral el próximo miércoles 23 de enero. Será hasta el 30 de enero cuando el Consejo General del IFE vote los dictámenes relativos a los gastos de la campaña presidencial y concluya si hubo rebase por parte de la coalición que postuló a Peña Nieto. Una vez que el Consejo General de ese Instituto vote la resolución sobre Monex, los partidos aún tendrán la posibilidad de impugnarla ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EL UNIVERSAL, P. 8, NACIONAL, NAYELI CORTÉS)

APLICARÁ IFE A PRI MULTA ESPECTACULAR

El Instituto Federal Electoral (IFE) encontró irregularidades en el financiamiento de la campaña de Enrique Peña Nieto relacionadas con el tope de gastos de campaña en la contratación de anuncios espectaculares. Según fuentes cercanas a la investigación, los partidos que conformaron la coalición Compromiso por México (PRI-PVEM) podrían enfrentar una sanción económica por superar este tope en más de 100 millones de pesos. La Ley Electoral establecía que, para las elecciones de 2012, el tope debía ser de 336 millones de pesos. Sin embargo, la coalición de Peña Nieto no logró justificar el gasto total realizado en publicidad en espectaculares, aunque sí lo hizo con la mayor parte del monto, no todo, fondeado en monederos electrónicos de Monex, con los que la oposición acusó que se habría comprado el voto. Reforma publicó el 24 de abril de 2012 que, a tres semanas de iniciadas las campañas presidenciales, la publicidad fija de Peña Nieto triplicaba la de Andrés Manuel López Obrador y la de Josefina Vázquez Mota en las calles del Distrito Federal, Monterrey, Nuevo León, y Guadalajara, Jalisco. También se registraron diversas denuncias sobre vínculos entre presuntas empresas fantasma y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). El 27 de junio de 2012, la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE detectó una cuenta de 70.8 millones y 9 mil 924 tarjetas Monex asociadas a las dos que presentó el PAN, aunque no dio el nombre de la empresa que contrató y rechazó congelar la cuenta. El 29 de junio de 2012, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) validó la decisión de no congelar la cuenta, al resolver la queja del PAN contra la decisión del IFE. (REFORMA, P. 1 Y 3, NACIONAL, LESLIE GÓMEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

FALTA UNIDAD AL PRD EN VARIAS ENTIDADES

Ante la falta de unidad del perredismo en algunos estados donde este año habrá elecciones, la Comisión Política Nacional (CPN) ejercerá su facultad de atracción para emitir convocatorias y definir candidaturas. Baja California es el primer estado donde esta medida ya se aplicó, entre otras razones porque el consejo estatal del partido “ya no se constituyó, se cayó”, tras ser impugnado, de acuerdo con Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Los perredistas ni siquiera se han puesto de acuerdo para nombrar “un enlace oficial” con el PAN para negociar eventuales alianzas electorales, aunque en algunas entidades como Oaxaca, Sinaloa y Baja California prácticamente ya se definieron frentes amplios opositores. De cara a los comicios de este año, Sánchez Camacho reconoció que también en Veracruz y Puebla están impugnados los consejos estatales del PRD, por la forma en que se llevó a cabo el proceso electivo y la constitución de los mismos, de manera que se espera, para el primer caso, un dictamen del Tribunal Electoral. En Zacatecas, en tanto, la convocatoria para las elecciones de presidencias municipales y diputados locales se emitió en tiempo, pero igual “se cayó”. (LA JORNADA, P. 6, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

CONGRESO QUIERE AUTORIZAR DEUDAS; PLANTEA REGULAR PRÉSTAMOS A GOBIERNOS LOCALES

Legisladores federales impulsan una reforma constitucional que obligue a estados y municipios a consultar al Congreso de la Unión para endeudarse “más allá de un límite prudente”. Se busca así evitar a toda costa que la deuda de los estados y municipios represente un riesgo sistémico para la estabilidad y sustentabilidad de las finanzas públicas. La iniciativa, planeada para presentarse el próximo miércoles ante la Comisión Permanente, propone la creación del Sistema Nacional de Deuda y, de manera paralela al fortalecimiento del Sistema Nacional de Fiscalización, se faculta al Congreso para “reglamentar un registro de toda la información relativa a la contratación y sostenibilidad de la deuda pública en los tres niveles de gobierno”. Armando Ríos Piter, secretario de la Comisión Especial para el Análisis y Seguimiento de las Finanzas Públicas y principal promotor de esta reforma, detalló que en esta iniciativa habrá “responsabilidad compartida” entre el Ejecutivo, el Senado y los gobiernos estatales y municipales, para la contratación, supervisión y mecanismos de corrección de los empréstitos gubernamentales. El proyecto adiciona ocho artículos de la Carta Magna y reforma cuatro más. (EXCÉLSIOR, P. 1, 8, JAIME CONTRERAS Y LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

CONAGO DEBE DEJAR DE SER PASARELA DE MANDATARIOS: PRD

La bancada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República demandó la transformación de la Conferencia Nacional de Gobernadores (Conago) para convertirla en un órgano institucional, que deje de ser una pasarela de mandatarios locales y retome su papel de contrapeso de la Federación. Miguel Barbosa, coordinador de la bancada del sol azteca en el Senado, demandó que además la Conago asuma un papel más protagónico para concretar los cambios que requiere el país, al sostener que es necesario apuntalar el fortalecimiento de las entidades federativas “para que contribuyan en mayor medida al desarrollo nacional y para que cuenten con los recursos y capacidad de respuesta a las demandas de sus comunidades”. (MILENIO DIARIO, P. 6, ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

PROMOVERÁ PRD COMPARECENCIA DE EMILIO LOZOYA EN EL SENADO

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) convocará a los representantes del Senado a promover una comparecencia de Emilio Lozoya Austin, director de Petróleos Mexicanos (Pemex), para que explique la decisión del Consejo de Administración de la paraestatal de arrendar el Complejo Petroquímico Pajaritos a la empresa Mexichem. En conferencia de prensa, Alejandro Sánchez Camacho, secretario general del PRD, anunció que prepararán una controversia contra la decisión, que calificaron como anticonstitucional y aseguró que a través de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados exigirán que se audite de inmediato ese procedimiento. En tanto, la senadora Dolores Padierna aseguró que pedirán la destitución de los consejeros profesionales de Pemex, porque violaron la ley de la paraestatal, que en su artículo 60, fracción sexta, menciona que no se permitirán esquemas de producción compartida. (MILENIO DIARIO, P. 12, IVÁN VILLAVICENCIO)

DESPLEGADO/ PROPUESTA ENERGÉTICA PRD

Mediante un desplegado, el Partido de la Revolución Democrática (PRD) hizo pública la propuesta de reforma energética presentada por Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano el pasado lunes 14 de enero. Entre los ocho puntos estratégicos se destaca un cambio en el régimen fiscal, autonomía presupuestal, autonomía de gestión, fortalecer a la Secretaría de Energía (Sener) y a la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), modificar las tarifas, precios así como subsidios de los combustibles y de la electricidad para un acceso equitativo a la energía, convertir al Fondo de Estabilización de Ingresos Petroleros en un Organismo Financiero, impulsar la investigación y desarrollo tecnológico y lograr una transición energética, cuidado del Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable. En el documento se expresa que “la dirigencia nacional, diputados y senadores del PRD defenderemos que Pemex y los recursos energéticos sigan siendo propiedad de todos los mexicanos, y buscaremos garantizar la seguridad energética de las próximas generaciones de manera suficiente, continua, diversificada, de alta calidad y a precios accesibles”. (EL UNIVERSAL, P. 9, PRD)

DESPLEGADO/ MÁS LIBERTAD Y DERECHOS PARA TODOS LOS MEXICANOS

El Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República hizo pública su Agenda Legislativa, definida en una reunión plenaria realizada en Puebla. En el documento expresan que se trata de una Agenda Parlamentaria que tiene tres grandes pilares: la libertad económica, la libertad política y la libertad social; mismos que se articulan en cuatro ejes prioritarios: reforma integral a la política social, integración nacional del sector salud para garantizar la portabilidad y convergencia del derecho de acceso universal a la salud. (EL UNIVERSAL, P. 5, PAN)

DIPLOMACIA EN 12 AÑOS FUE TIEMPO PERDIDO: GAMBOA

La bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Senado de la República dijo que los pasados 12 años fueron tiempo perdido en las relaciones internacionales de México, pero Enrique Peña Nieto, presidente de México, habrá de impulsar una nueva era de cooperación y hermandad, con nuevas alianzas para establecer mecanismos de cooperación en materia cultural, comercial y de seguridad. Luego de que la bancada panista exigió en Puebla que cesen las críticas a los gobiernos anteriores y en turno, ayer en un comunicado, Emilio Gamboa, líder priísta en el Senado, se refirió a la primera gira internacional que efectuará Peña Nieto esta semana por Latinoamérica y el Caribe. Dijo que el Presidente “ratifica su compromiso de recuperar para México las formas y el tiempo perdido en nuestras relaciones internacionales”. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, ANGÉLICA MERCADO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

VEN CLIMA FAVORABLE PARA APROBAR REFORMAS

Manlio Fabio Beltrones, coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, confió en que a partir de febrero habrá condiciones para aprobar más reformas, como la Ley de Responsabilidad Hacendaria y Deuda Pública de las entidades federativas y municipios, para poner límites en el endeudamiento local, orden y transparencia en el uso del crédito. En un comunicado, dijo que la nueva dinámica legislativa “permitirá atender la preocupación que compartimos los grupos parlamentarios con el Ejecutivo federal respecto al riesgo para el bienestar, empleo y crecimiento que significa el endeudamiento público a nivel local”. Por separado, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, estableció que a pesar de que existe voluntad para generar acuerdos a favor de México, los panistas se mantendrán vigilantes de las intenciones y del desempeño del gobierno federal, sobre todo ante el escenario político que inminentemente se acerca este año, en el que se llevarán a cabo elecciones en 14 estados. (EL UNIVERSAL, P. 8, REDACCIÓN)

SECRETARIOS CALDERONISTAS NO HAN PRESENTADO DECLARACIÓN DE BIENES

A 10 días de que termine el plazo para que Felipe Calderón Hinojosa, ex presidente de México, y su gabinete presenten su declaración patrimonial de conclusión del cargo, únicamente Guillermo Galván, ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), la ha presentado ante la Secretaría de la Función Pública (SFP). Lo anterior, para dar cumplimiento a lo que marca el artículo 37 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que establece que “la declaración de situación patrimonial de conclusión de encargo deberá entregarse dentro de los 60 días naturales siguientes al término del mismo”. El sistema electrónico del Registro de Servidores Públicos de la SFP marca que el ex presidente Calderón realizó la última modificación a su declaración patrimonial el 22 de mayo del año pasado, en la cual reportó ingresos anuales de 2 millones 984 mil 102 pesos. En esta última declaración también aparecen una casa con valor de 4 millones de pesos, un terreno de 450 metros cuadrados con valor de 3 millones 640 mil pesos que pagó a crédito y otro terreno de 12 mil 477 metros cuadrados con un valor de 13 millones de pesos que liquidó de contado; un auto VW Golf modelo 1993 que pagó de contado, 400 mil pesos en menaje de casa, joyas por más de 105 mil pesos, así como diversas cuentas bancarias, adeudos hipotecarios y de tarjetas de crédito. (EL UNIVERSAL, P. 8, ALBERTO MORALES)

EVALUARÁN USO DE LOS PROGRAMAS SOCIALES

Las secretarías de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de la Función Pública (SFP), así como el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, pusieron en marcha el programa anual de evaluación para el ejercicio fiscal 2013 de los programas de la administración pública federal, para establecer sus alcances, operatividad, transparencia en el manejo de recursos y efectividad. Respecto de los alcances, “las evaluaciones y los instrumentos de medición contribuyen a la rendición de cuentas de la política pública, así como al análisis sistemático de los programas y estrategias para determinar el logro de sus objetivos, metas, eficiencia, eficacia, impacto y sustentabilidad”. Se considera realizar evaluaciones externas a programas federales, el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes, la revisión y verificación de la matriz de indicadores para resultados de cada programa presupuestario, así como el diagnóstico a planes nuevos. La evaluación de los programas federales permite garantizar la continuidad y el fortalecimiento de la cultura de calificación en el gobierno federal y la coordinación institucional para contribuir a la transparencia y a la rendición de cuentas. (MILENIO DIARIO, P.13, BLANCA VALADEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

ARRANCA HOY LA CRUZADA CONTRA EL HAMBRE Y LA POBREZA EXTREMA

El gobierno de Enrique Peña Nieto anunciará hoy el inicio de la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Pobreza Extrema. La cruzada, anunciada por Peña Nieto en Chiapas, se dirigirá a los 28 millones de mexicanos que sufren de carencias de alimentación y a los 11.7 millones que hasta 2010 sufrían de pobreza multidimensional. Dicho esquema involucra 64 programas ya existentes, se aplicará de forma inicial en 400 municipios y en él participarán los sectores público, social y privado, además de organismos internacionales. Con la formación del Sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre y la Pobreza Extrema, esta estrategia busca lograr cero hambre, eliminar la desnutrición infantil, aumentar la producción de alimentos y el ingreso de campesinos, minimizar las pérdidas postcosecha y de alimentos, promover la participación comunitaria y la movilización popular para la erradicación del hambre. (LA JORNADA, P.1-3, ANGÉLICA ENCISO L.)

CREARÁ PGR EN REESTRUCTURA UNIDADES ESPECIALIZADAS

La Procuraduría General de la República (PGR) utilizará el arraigo como instrumento extraordinario, y en la reestructuración de la dependencia se crearán más unidades especializadas, afirmó Jesús Murillo Karam, titular de ese organismo. Dijo que están obligados a hacer una Procuraduría "acorde a nuestros tiempos, sustentada en la ciencia, la tecnología, el trabajo y la vocación". Indicó que "el diagnóstico es la ruta para rehacer a la PGR. La historia de la Institución va paralela a la historia del país, que no tenía una criminalidad mayor, no requería una Procuraduría de Justicia mayor", explicó Murillo Karam. Al reestructurar a la Institución, adelantó, en la técnica de investigación el arraigo será utilizado "como instrumento extraordinario", y agregó que la Policía Federal Ministerial sí es eficiente, y debe ser cuidadosa de los derechos humanos en su proceso de evidenciar a los culpables. Murillo Karam destacó que la PGR necesita policías con características mucho más amplias en materia de investigación, de análisis y criminología. (EL UNIVERSAL, P.10, DORIS GÓMORA)

SNTE LEVANTA CENSO PARALELO AL DE INEGI

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que preside Elba Esther Gordillo, inició de forma paralela al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y la Secretaría de Educación Pública (SEP) un censo para conocer el número preciso de maestros que laboran en las escuelas, sus condiciones de contratación y un diagnóstico sobre el equipamiento de las escuelas. Jaime de León, dirigente de la sección 10 del SNTE, cuestionó desde ahora la confiabilidad del censo que realizarán las autoridades, al señalar que sin el apoyo del magisterio, de los representantes sindicales, que son quienes tienen toda la información precisa por escuela, ningún diagnóstico es exacto. En el Monumento a la Revolución, en la ciudad de México, el dirigente explicó, en medio de las actividades deportivas y culturales de la "resistencia civil y pacífica", que a través del Comité Ejecutivo Nacional, el SNTE distribuyó entre las 55 secciones efectivas del gremio los formatos con los cuales se realizará el censo. El dirigente sindical dio a conocer que el censo paralelo del magisterio es para adelantar la información que la SEP y el Inegi se comprometieron a dar en el mes de septiembre. (EL UNIVERSAL, P. 2, NURIT MARTÍNEZ)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



LUNES 21 DE ENERO DE 2013

TRASFONDO POLÍTICO EN AMPAROS DEL SNTE

La jornada de amparos contra la reforma laboral, encabezada por la cúpula del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), es una estrategia política y no responde a un verdadero interés por defender los derechos de sus afiliados, afirmaron especialistas en derecho laboral. Graciela Bensusán Areous, catedrática de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), experta en sindicalismo, destacó que el gremio magisterial se sumó como muchos otros sindicatos contra la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT), por considerarla inconstitucional. Sin embargo, explicó que la acción del SNTE responde más a una estrategia política que a una cuestión jurídica concreta. Por su parte, Manuel Fuentes Muñiz, profesor de la UAM y especialista en derecho laboral, alertó que también existe un doble discurso de la dirigencia sindical, pues en lugar de tratar de detener en el Congreso las reformas que hoy califica de inconstitucionales, no hizo ninguna objeción a un marco normativo totalmente lesivo. (LA JORNADA, P. 18, LAURA POY SOLANO)

GÉNEROS DE OPINIÓN

IDENTIDAD CIUDADANA Y CREDENCIAL PARA VOTAR/ LEONARDO VALDÉS ZURITA

Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), comentó: “Dotar de un documento de identidad a los habitantes de una nación es responsabilidad del Estado moderno. De acuerdo con el Programa de Universalización de la Identidad Civil en las Américas de la OEA, ‘toda persona tendrá derecho a un nombre, una nacionalidad, a ser registrada al nacer, a la personalidad jurídica y a un documento de identidad otorgado por el Estado y expedido por el Registro Civil o la institución pública asignada para ello’. El derecho a la identidad es relevante, pues permite acceder a los servicios de salud, a la educación y, por supuesto, a la participación en la vida pública. En México, ese derecho se ha ejercido durante dos décadas a través de la credencial para votar (CPV). Las dificultades que se preveían para dar cumplimiento a la reforma al artículo 36 constitucional de 1990, en la que se establece la obligación de expedir un documento que acredite la ciudadanía mexicana, motivaron la inclusión de un artículo transitorio en las modificaciones a la Ley General de Población de 1992, que dispuso que en tanto no se expida la cédula de identidad ciudadana la credencial podrá servir como medio de identificación personal. La confianza en la credencial para votar permitió que se convirtiera en un verdadero pilar de nuestro sistema electoral y en un instrumento indispensable de nuestra convivencia cotidiana. Es, sin lugar a dudas, el principal medio de identificación para trámites bancarios, comerciales, personales y ante instituciones públicas, así como el documento público con mayor arraigo y reconocimiento de los mexicanos. Por ello, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reconoció, en 2010, la indivisible doble funcionalidad de la CPV: como instrumento para votar y como medio de identificación”. (EL UNIVERSAL, P. 16, OPINIÓN, LEONARDO VALDÉS ZURITA)